



Número 17

PROPUESTA CIUDADANA



VIGILANCIA

de las Industrias Extractivas



Elaborado por:

GRUPO
Propuesta
CIUDADANA

Nº 17 Mayo 2009

Es una publicación del
Grupo Propuesta Ciudadana

DIRECTORIO:

Sonia Rodríguez
Directora ALTERNATIVA

Rubén Ocampo
Presidente ARARIWA

Mark Zeisser
Director CBC

Félix Wong
Director CEDEP

Federico Tenorio
Director CEDEPAS

Oscar Ordóñez
Presidente y Director CEDER

Maximiliano Ruiz
Director CIPCA

Fernando Eguren
Presidente CEPES

Molvina Zeballos
Presidenta DESCO

Rocío Romero
Directora IDS

Carlos Iván Degregori
Director IEP

Presidente del Directorio:
Félix Wong

Coordinador Ejecutivo:
Javier Azpur

Elaborado por:
Epifanio Baca
Gustavo Ávila
Hernán Mansilla

Diseño y Diagramación:
Renzo Espinel
Luis de la Lama

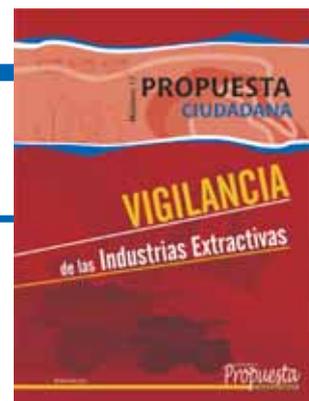
Ilustraciones:
Carlos Cruz

Dirección:
Calle León de la Fuente 110,
Magdalena del Mar, Lima

Teléfonos:
613 8313 / 613 8314

Telefax:
613 8315

propuest@desco.org.pe



Contenido

Presentación

3

VIGILANCIA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

I. Dinámica del sector minero

4

II. Dinámica del sector hidrocarburos

6

III. Aporte del canon a las inversiones de los gobiernos regionales

8

IV. Destino de las inversiones con canon de los gobiernos regionales

10

V. El canon y las inversiones en las municipalidades

11

VI. Nuestras propuestas

15

Auspician:



VIGILANCIA DE LAS INDUSTRIAS EXTRACTIVAS

El derrumbe del sistema financiero mundial y la caída del precio de las materias primas, ocurrido en el segundo semestre del año 2008, no sólo marca el fin de un largo periodo de auge económico, sino el inicio de un nuevo período que se caracterizara por la escasez de recursos fiscales y por tanto menor presupuesto para las instituciones públicas.

En el 2009 los gobiernos regionales y municipalidades todavía contarán con recursos para sus inversiones, proveniente del presupuesto regular y de los saldos presupuestales del año anterior. Pero, a partir del 2010 los recursos serán menores por que en dicho año se percibirá el impacto de la crisis sobre los ingresos fiscales, provenientes sobre todo de las actividad minera e hidrocarburifera. El reto en este nuevo contexto será muy distinto al de años anteriores, donde el problema central era como gastar los importantes recursos del canon; en adelante se tratará de optimizar los menores recursos disponibles.

Para ello, los gobiernos regionales y municipalidades deben seguir avanzando en constituir equipos técnicos y de gerencia capaces de hacer frente a este nuevo escenario. Por su parte, el gobierno nacional debería echar a andar el esperado programa nacional de fortalecimiento institucional y de capacidades articulado a la transferencia de funciones que hasta ahora sólo avanzó en el papel.

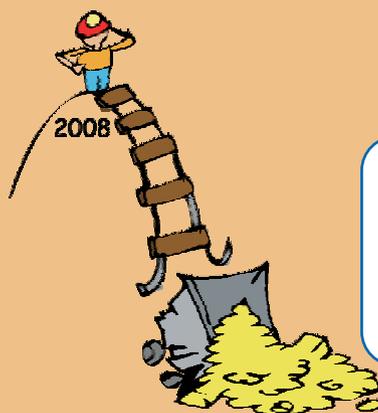
Ahora ya no queda duda que si el gobierno no modifica la decisión de exportar el gas natural proveniente del Lote 88 de Camisea, el país se quedará desabastecido en pocos años. El reciente informe de Osinergrmin hace notar la ausencia de una política energética clara en nuestro país, la misma traerá escasez y aumento en el costo de la energía si no se toman decisiones urgentes. Una de ellas es asegurar que el gas del Lote 88 sea íntegramente para el mercado interno.

El presente encarte trae los principales resultados del Reporte N° 9 de la Vigilancia a las Industrias Extractivas, donde se analiza los temas de generación, distribución y uso de la renta de las industrias extractivas. En esta entrega incluimos información sobre las inversiones de las 20 municipalidades que más canon reciben en el país. Las instituciones socias del Grupo Propuesta Ciudadana que realizan acciones de vigilancia en las regiones son: CEDEPAS NORTE (Cajamarca y La Libertad), CIPCA (Piura), CEDEP (Ancash), Centro Bartolomé de las Casas (Cusco), CEDEP (Ica y Moquegua) y DESCO (Arequipa).

DINÁMICA DEL SECTOR MINERO

CAÍDA DE LOS PRECIOS DE LOS MINERALES

Después de varios años de constante crecimiento, el sector minero fue uno de los más impactados por la crisis financiera internacional, junto con el sector manufacturero. La caída de los precios de los minerales afectó la actividad a partir del cuarto trimestre del 2008. Los efectos en el corto plazo ya se están sintiendo pues han retrocedido las exportaciones mineras, los ingresos fiscales y las regalías mineras, las actividades de exploración se han detenido. Mas adelante otras variables como transferencias por canon, el empleo del sector y las inversiones también se verán impactados.



La economía mundial se recupera de crisis previas (Asia y Rusia), y además China e India inician un fuerte proceso de industrialización. Como resultado aumenta la demanda de minerales y petróleo, impulsando los precios de dichos recursos a un incremento inusitado.

Reducción del valor de producción minero

El valor de producción minero (VPM) mide el valor de los recursos extraídos y se obtiene multiplicando el volumen de producción de un mineral por su precio. Después de 7 años de continuo crecimiento, el VPM experimentó en 2008 una reducción del 2.8% con respecto al 2007.

Valor de Producción Minero 2001 - 2008. Millones de soles



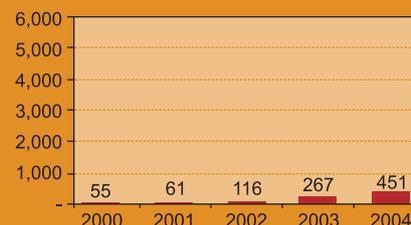
Reducción de las utilidades netas de las empresas mineras

La caída de los precios de los minerales en los mercados internacionales, sobre todo a partir de julio de 2008, se reflejó con fuerza en las utilidades de las empresas mineras en el cuarto trimestre del mismo año. Así, según el portal web de CONASEV, las empresas del sector en su conjunto registraron una reducción en 29% de sus utilidades netas, pasando de S/. 23,641 millones en el 2007 a S/. 16,682 millones en el 2008.



El canon minero se reducirá en 2009 y 2010

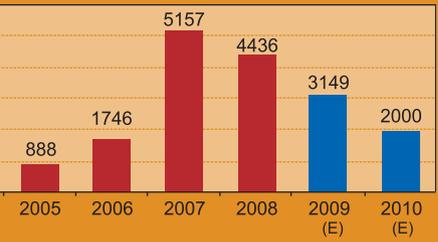
Transferencia Canon Minero. Millones de soles



Fuente: Transparencia Económica.



El canon minero a ser transferido en el 2009 se estima que alcance los S/. 3,150 millones, 29% menos que el 2008. Para el 2010 se estiman S/. 2000 millones.



El aporte voluntario se reducirá pero no tiene por qué suspenderse

A inicios de año, diversas fuentes, incluido el gremio de la sociedad de minería, petróleo y energía, afirmaban que debido a la fuerte caída de los precios de los minerales, se suspendería el aporte voluntario (*óbolo minero*) a las regiones, el cual en los dos últimos años fue un poco más de S/. 500 millones.

El acuerdo del aporte voluntario establece unos precios de referencia, que son los que determinan si las empresas mineras participantes aportarán o no al fondo voluntario extraordinario minero en un año específico. En promedio los precios de los metales han estado en el 2008 por encima de dichos precios de referencia, por lo que el aporte para el año 2009 no corre peligro, pero si disminuirá por la menor rentabilidad de las empresas. Sería de alrededor de S/. 350 millones.

II

DINÁMICA DEL SECTOR HIDROCARBUROS

PRODUCCIÓN ESTABLE DE GAS Y PETRÓLEO



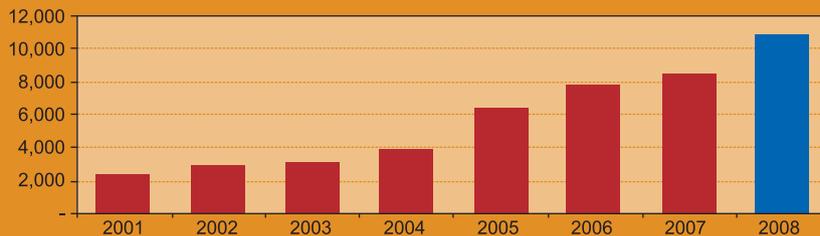
Desde mediados de la década pasada la producción de hidrocarburos líquidos venía en descenso, producto del agotamiento de las reservas del país, principalmente de petróleo. La entrada en producción del Proyecto Camisea en el 2004 y la apertura de nuevos pozos en Piura en el 2006, hizo que la tendencia a la baja en la producción se revirtiera y estabilizara desde el segundo semestre del 2007.

La creciente demanda, el incremento moderado de la oferta y un fuerte componente especulativo, en un contexto de tensiones geopolíticas y bajos inventarios mundiales, determinó un record histórico en el precio del petróleo, de US\$ 140 el barril, a mediados del mes de junio del 2008. Al explotar la crisis financiera, el precio retrocedió hasta tocar los US\$ 35 el barril al final de diciembre 2008.

Mayores ingresos a las regiones por incremento del Valor de Producción de Hidrocarburos

El valor de producción de hidrocarburos (VPH) ascendió en el 2008 a S/. 10,871, 27% más que en el 2007, cuando ascendió a S/. 8,531 millones. Este VPH -calculado además de manera oficial- mide los recursos en valor extraídos, por lo que mientras más se extraiga y/o más se coticen, la región productora recibirá más ingresos debido a su participación mediante el canon petrolero.

Valor de Producción de Hidrocarburos 2001 2008. Millones de soles



Fuente: Perupetro. Elaboración: Vigila Perú.

Las regiones reciben como canon petrolero un porcentaje del VPH. 10% para Piura y Loreto y 2.5% Tumbes y Ucayali. Cusco recibe canon gasífero, el cual se compone del 50% de las regalías (37.24% del VPH), más el 50% del impuesto a la renta que paga el operador de Camisea.



1994 1995 1996 1997

¿Cuánto reciben las regiones y el Gobierno Central?

Los ingresos para las regiones por la explotación de hidrocarburos en el 2008 ascendieron a S/. 1,865 millones, 24% más que en el año 2007 cuando se recibió S/. 1,506 millones. Para las arcas del gobierno central corresponden S/. 2,033 millones de soles. La suma de estos dos montos vendría



Incremento del precio del Petróleo



El precio del petróleo empieza a descender después de haberse desencadenado la crisis financiera internacional.

Se inicia el proyecto Camisea para extraer Gas Natural y Líquidos de Gas Natural. Su extracción ha significado mas de S/. 1,800 millones para la región Cusco por concepto de canon gasífero.

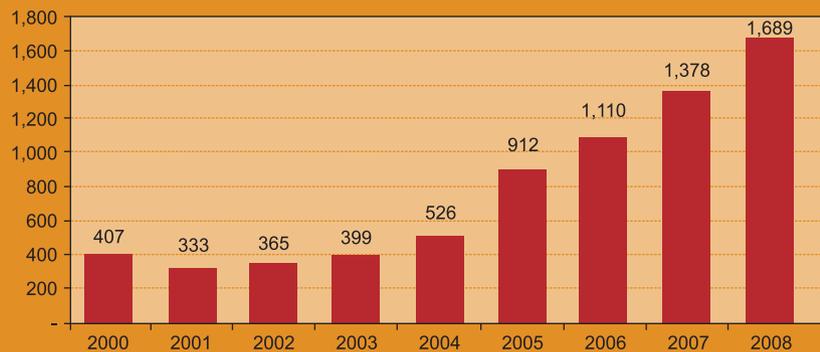


1998 1999 2000 2001 2002 2003 2004 2005 2006 2007 2008 2009

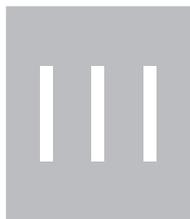
a ser la renta generada, la cual alcanza los S/. 3,898 millones, lo que representa el 36% del VPH.

De los S/. 1,865 millones transferidos a las regiones, el 64.6%, es decir S/. 1,205.5 millones fueron destinados a los gobiernos locales, distritales o provinciales. Por su parte, los gobiernos regionales captaron S/. 555.2 millones (29.7%) y los restantes S/. 103.6 millones (5.5%) fueron destinados a instituciones educativas públicas.

Transferencias por canon petrolero y gasífero.
Millones de soles



Fuente: Perupetro. Elaboración: Vigila Perú.



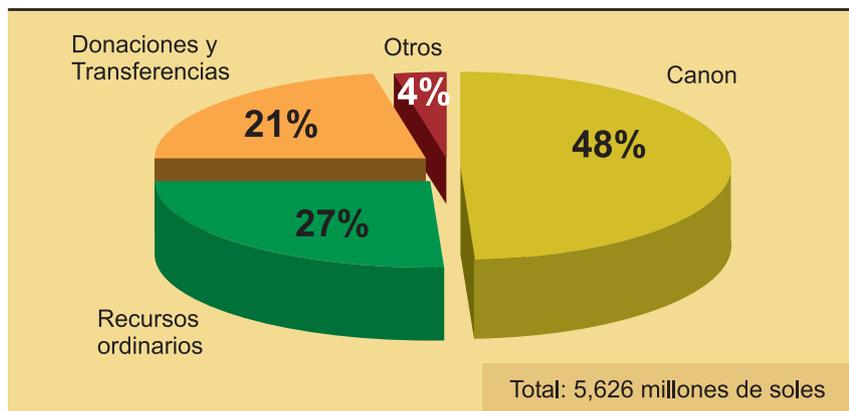
APORTE del CANON a las INVERSIONES de los GOBIERNOS REGIONALES

EL CANON ES LA FUENTE PRINCIPAL DE FINANCIAMIENTO DE LAS INVERSIONES EN LOS GOBIERNOS REGIONALES

El incremento de las transferencias por canon¹ a los gobiernos regionales en los últimos años, ha convertido a estos recursos en la principal fuente de financiamiento de sus inversiones. Así en el 2006 dicho aporte alcanzó el 41%, en el 2007 pasó a 43% y en el 2008 llegó al 48%.



Financiamiento del Presupuesto de Inversiones Gobiernos Regionales. 2008



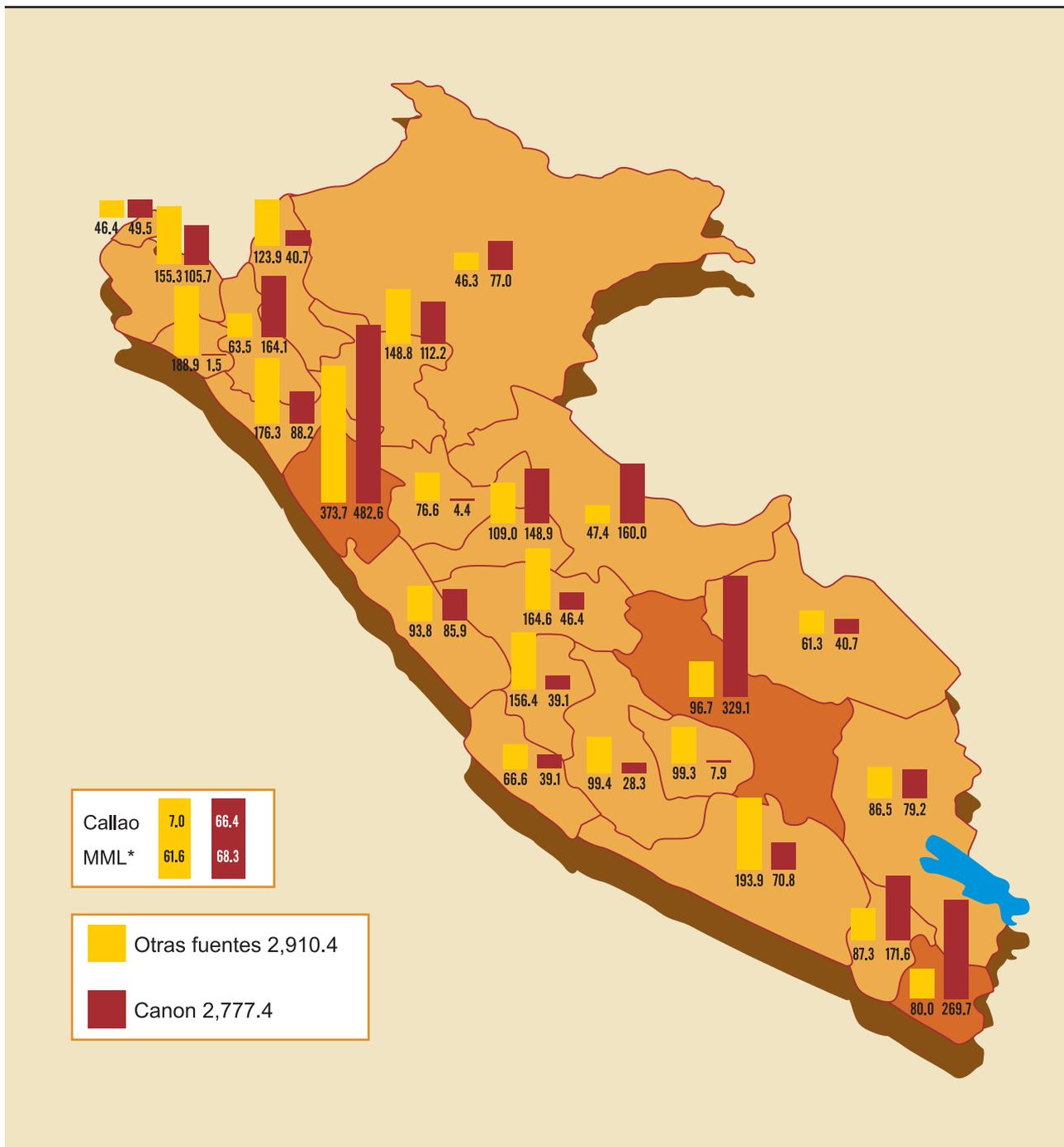
Fuente: Transparencia Económica
Elaboración: Vigila Perú

En el 2008 los gobiernos regionales de Áncash, Cusco y Tacna fueron los que más recursos por canon recibieron y a su vez dicha fuente representó la mayor parte de su presupuesto de inversiones: el 56.3%, 77.2% y 77.1%, respectivamente. Otros gobiernos regionales dependieron para sus inversiones principalmente de los recursos ordinarios como Apurímac, Huanuco o Huancavelica que financian sus inversiones en 89%, 80% y 60% con estos recursos.

1 Denominaremos Canon a la fuente de recursos que reúne a los canon minero, gasífero, petrolero, forestal, hidroenergético y pesquero. Esta misma fuente reúne además a las regalías mineras, FOCAM, renta de aduanas y participaciones. Las transferencias relacionadas al sector minero e hidrocarburos representan el 90% del total transferido por esta fuente.



APOORTE DEL CANON A LAS INVERSIONES DE LOS GOBIERNOS REGIONALES 2008. MILLONES DE SOLES



* Municipalidad Metropolitana de Lima
 Fuente: Transparencia Económica
 Elaboración: Vigila Perú

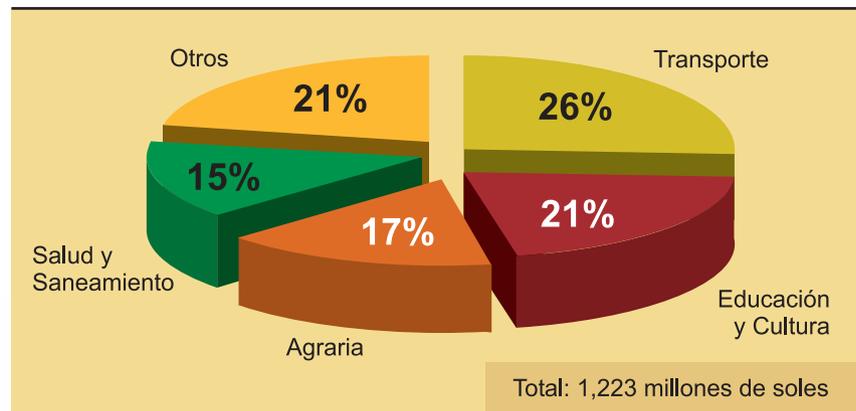
IV

DESTINO de las INVERSIONES con CANON de los GOBIERNOS REGIONALES

LOS RECURSOS DEL CANON SE ORIENTAN PRINCIPALMENTE A PROYECTOS EN LAS FUNCIONES DE TRANSPORTES, EDUCACIÓN, SALUD Y SANEAMIENTO Y AGRICULTURA

En el 2008, el 80% de las inversiones ejecutadas de los gobiernos regionales financiadas con canon, que ascendieron a S/. 1,223 millones, se orientaron a proyectos de transportes, educación y cultura, salud y saneamiento y agricultura. Situación similar se registro en el 2007.

Inversión ejecutada de los gobiernos regionales con canon. Por funciones, 2008



Fuente: Transparencia Económica
Elaboración: Vigila Perú





EL CANON y las INVERSIONES en las MUNICIPALIDADES

EL CANON REPRESENTA ENTRE EL 80% Y 100% DEL PRESUPUESTO DE INVERSIONES EN LAS MUNICIPALIDADES QUE MÁS TRANSFERENCIAS RECIBEN

En el 2008 las municipalidades del país presupuestaron para inversiones S/. 12,892 millones, de los cuales S/. 8,405 provenían de la fuente canon, es decir, el 65%.

Las 20 municipalidades que más canon reciben en el país tienen un presupuesto para inversiones con canon de S/. 2,632 millones en 2008, esta cifra representa el 33% del total que reciben las municipalidades por esta fuente.

MUNICIPIOS CON LOS MAYORES MONTOS DE PIM-CANON DE INVERSIONES, 2008
MILLONES DE NUEVOS SOLES Y PORCENTAJES

Departamento	Municipalidad	Presupuesto Inversión total (1)	Presupuesto Inversión con Canon (2)	Participación del canon (2/1) en %
Áncash	Distrital de San Marcos	388.86	388.86	100
Tacna	Distrital de Ilabaya	275.20	273.97	100
Cusco	Distrital de Echarate	215.69	215.69	100
Moquegua	Provincial de Mariscal Nieto - Moquegua	208.44	196.40	94
Tacna	Distrital de Ite	154.85	154.85	100
Tacna	Distrital de Coronel Gregorio Albarracín	151.74	151.23	100
Cajamarca	Provincial de Cajamarca	145.30	134.33	92
Tacna	Provincial de Jorge Basadre – Locumba	134.73	134.30	100
Áncash	Provincial de Santa – Chimbote	148.93	121.78	82
Tacna	Provincial de Tacna	127.43	113.54	89
Moquegua	Distrital de Torata	104.83	100.49	96
Moquegua	Provincial de Ilo	109.42	96.38	88
Cusco	Provincial de Espinar	99.10	89.64	90
Áncash	Distrital de Chavín de Huántar	88.34	87.85	99
Áncash	Distrital de Independencia	85.86	80.85	94
Pasco	Provincial de Pasco – Chaupimarca	72.36	70.50	97
Áncash	Provincial de Huari	69.57	67.84	98
Arequipa	Distrital de Cerro Colorado	59.00	54.39	92
Tacna	Distrital de Ciudad Nueva	50.43	50.36	100
Piura	Provincial de Talara –Pariñas	57.11	48.69	85

Fuente: MEF. Elaboración: Vigilancia Ciudadana

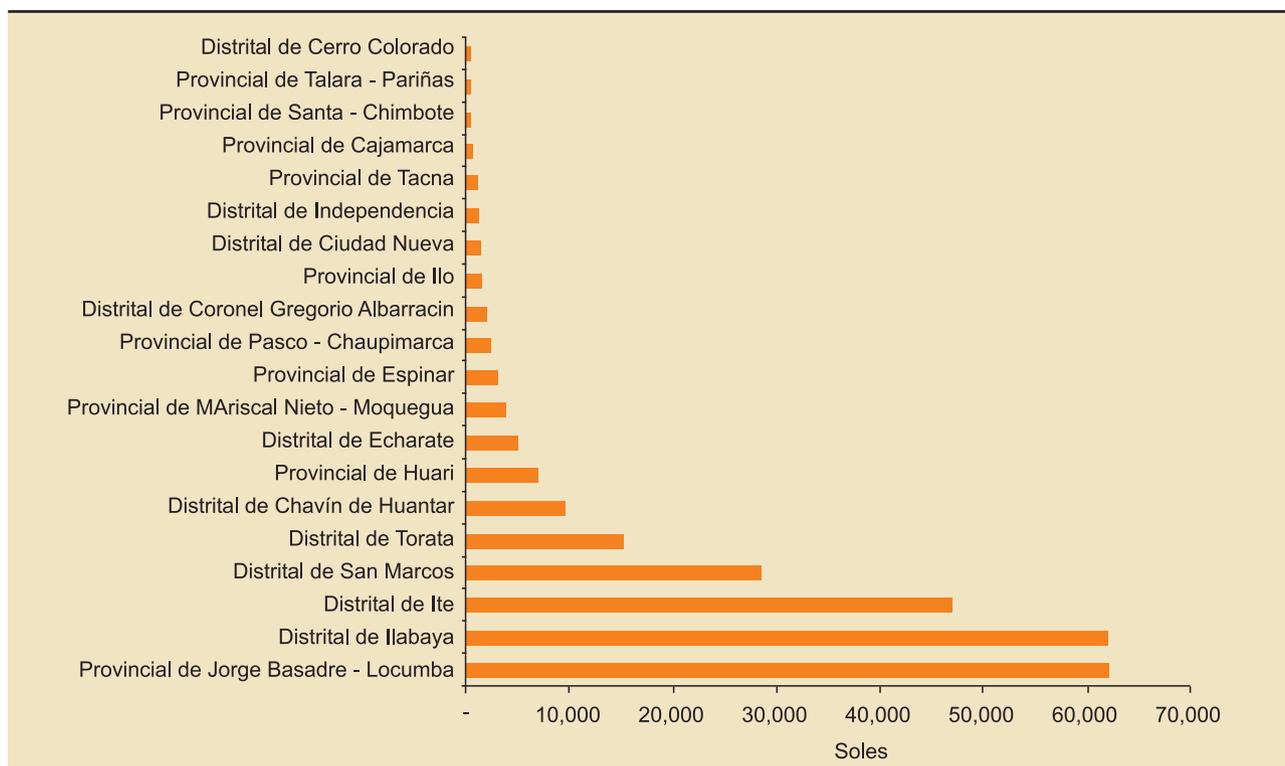
DISTRITOS DE TACNA, MOQUEGUA Y ÁNCASH RECIBEN LOS MAYORES MONTOS DE PRESUPUESTO DE INVERSIONES POR HABITANTE FINANCIADOS CON EL CANON

Para tener una idea adicional del dinero que disponen los veinte municipios que reciben los más altos montos por canon en el país, en relación con su población, calculamos el indicador de presupuesto de inversión por habitante – el cual resulta de dividir el presupuesto para

la municipalidad de inversiones con canon entre la población² - que se presenta en el siguiente gráfico. Así, los municipios con mayor disponibilidad de recursos por habitante al año se ubican en Tacna, Moquegua y Ancash. La municipalidades de Jorge Basadre, Ilabaya e Ite perci-

bieron en el 2008 S/. 62,205, S/. 62,069 y S/. 46,938 por habitante para inversiones con canon en el 2008. En la otra acera se encuentran las municipalidades de Santa, Pariñas y Cerro Colorado que recibieron en el 2008 S/. 564, S/. 533 y S/. 481 al año.

Presupuesto de inversión per cápita anual con canon, 2008 20 principales municipalidades.



Fuente: Transparencia Económica; INEI
Elaboración: Vigila Perú

3 Para el caso de las municipalidades distritales se divide el presupuesto de inversiones con canon entre la población del distrito. Para el caso de las municipalidades provinciales se ha dividido el referido presupuesto entre población del distrito, pues de acuerdo a indagaciones los recursos se ejecutan principalmente en el ámbito del distrito capital.



**LAS MUNICIPALIDADES MUESTRAN
DIFERENTE DESEMPEÑO AL
MOMENTO DE USAR LOS RECURSOS
PARA INVERSIONES CON CANON**

En cuanto al indicador de ejecución del presupuesto de inversiones para el 2008 – el cual resulta de dividir el presupuesto institucional modificado (PIM) entre lo efectivamente gastado - se aprecia una variabilidad muy grande que va desde 9.6% (Municipio distrital de San Marcos) hasta 71.6% (Municipio Provincial Mariscal Nieto), esta heterogeneidad refleja la existencia de diferentes capacidades y ritmos en la ejecución de los gastos de inversión.



AVANCE DE LA EJECUCIÓN DE LAS INVERSIONES EN GOBIERNOS LOCALES, 2008 MILLONES DE SOLES				
Departamento	Municipalidad	PIM	Gasto Ejecutado	Avance % ejecución
Áncash	Distrital de San Marcos	388.9	37.4	9.6
Tacna	Distrital de Ilabaya	275.2	60.6	22.0
Cusco	Distrital de Echarate	215.7	151.7	70.4
Moquegua	Provincial de Mariscal Nieto - Moquegua	208.4	149.3	71.6
Tacna	Distrital de Ite	154.8	35.9	23.2
Tacna	Distrital de Coronel Gregorio Albarracín	151.7	65.6	43.2
Áncash	Provincial de Santa - Chimbote	148.9	54.5	36.6
Cajamarca	Provincial de Cajamarca	145.3	43.2	29.7
Tacna	Provincial de Jorge Basadre - Locumba	134.7	23.1	17.1
Tacna	Provincial de Tacna	127.4	59.0	46.3
Moquegua	Provincial de Ilo	109.4	45.6	41.6
Moquegua	Distrital de Torata	104.8	74.8	71.3
Cusco	Provincial de Espinar	99.1	30.1	30.3
Áncash	Distrital de Chavín de Huántar	88.3	37.0	41.9
Áncash	Distrital de Independencia	85.9	25.4	29.6
Pasco	Provincial de Pasco - Chaupimarca	72.4	27.0	37.3
Áncash	Provincial de Huari	69.6	44.8	64.4
Arequipa	Distrital de Cerro Colorado	59.0	12.8	21.6
Piura	Provincial de Talara - Pariñas	57.1	30.5	53.4
Tacna	Distrital de Ciudad Nueva	50.4	24.5	48.6
Gasto total de gobiernos locales a nivel nacional		12,369.5	7,129.7	57.6

Fuente: Transparencia Económica; INEI
Elaboración: Vigila Perú

ALGUNAS MUNICIPALIDADES CON IMPORTANTES
RECURSOS CON CANON DESTINAN MÁS DE LA CUENTA
PARA MANTENIMIENTO DE OBRAS



Del total de transferencias que reciben por canon, las municipalidades pueden destinar hasta un 20% para gastos de mantenimiento de obras de infraestructura (gasto corriente).

De las 20 municipalidades analizadas 7 de ellas han sobrepasado dicho porcentaje. Los casos más saltantes son los de la municipalidad de Ilo que tiene el 41% y Talara con 27%, lo que se debe vigilar.

**GASTO CORRIENTE EN MUNICIPIOS CON MAYOR PRESUPUESTO POR CANON 2008
MILLONES DE SOLES**

Municipios	Transferencias Canon 2008 (A)	Gasto corriente ejecutado (B)	Porcentaje (B/A) %
Distrital de San Marcos	177	28	16
Distrital de Ilabaya	149	16	11
Distrital de Echarate	146	22	15
Distrital Gregorio Albarracín	95	7	8
Distrital de Ite	94	6	7
Provincial de Mariscal Nieto	74	16	21
Provincial de Santa – Chimbote	66	5	7
Provincial de Tacna	64	15	23
Provincial de Jorge Basadre	61	3	5
Provincial de Espinar	54	5	10
Distrital de Torata	54	13	24
Provincial de Talara – Pariñas	51	14	27
Distrital de Chavín de Huántar	50	0	-
Distrital de Cerro Colorado	45	2	4
Distrital de Independencia	45	2	4
Provincial de Huari	39	2	5
Provincial de Pasco – Chaupimarca	36	2	6
Provincial de Ilo	35	14	41
Provincial de Cajamarca	32	7	22
Distrital de Ciudad Nueva	30	7	23

Fuente: Transparencia Económica; INEI
Elaboración: Vigila Perú



VI

NUESTRAS PROPUESTAS

1 En el actual contexto de crisis que vivimos, es indispensable aumentar la transparencia de la actividad extractiva, es decir, que la información sobre contratos, producción, tributos de las empresas, debe ser ofrecida al público en general, de manera oportuna, completa y confiable.

2 El MEF y el Congreso deben prever un mecanismo que permita amortiguar la caída de los ingresos de las municipalidades y gobiernos regionales que dependen del canon minero, de tal manera que en el año 2010 y más adelante mantengan un ritmo de inversiones previsible.

3 El actual esquema de distribución del canon muestra inequidad, no solo entre regiones sino también dentro de estas, entre municipalidades productoras y no productoras. Ante este escenario, se debe aprovechar la crisis para retomar el tema de la descentralización fiscal y establecer un sistema de transferencias intergubernamentales más equitativo y más transparente.

4 La PCM debe implementar un programa de fortalecimiento institucional y de capacidades tomando como programa piloto a los gobiernos locales que más recursos por canon tienen. Este programa debería articular la oferta de capacitación con el establecimiento de metas y resultados a cumplir mediante un plan multi-anual de inversiones, así como de indicadores para monitorear su cumplimiento.

5 El Ministerio de Energía y Minas debería exigir una mayor transparencia de los recursos del Programa Minero de Solidaridad con el Pueblo que manejan las empresas mineras. A diciembre 2008, los recursos correspondientes a los periodos 2006 y 2007 ascendieron a S/. 1,002 millones, de los cuales se han ejecutado S/. 378 millones (el 37.7%). Si sumamos el saldo por ejecutar, de S/. 624 millones, mas lo que debería transferirse por el 2008, unos S/. 350 millones, tenemos un total de S/. 975 millones.

6 EL GOBIERNO DEBE EVITAR EL DESABASTECIMIENTO DE GAS NATURAL EN EL PAÍS

Ante la inminencia de un desabastecimiento de gas natural en el país producto de la errada decisión de aceptar la exportación del gas proveniente del Lote 88 de Camisea, el gobierno y el Congreso de la República deben plantear la renegociación del contrato modificado durante el gobierno de Toledo. Se debe volver al contrato inicial donde se establecía que el gas natural de Lote 88 era íntegramente para el consumo interno. Y de manera más global se debería definir una política energética de mediano y largo plazo que según el informe de Osinergmin, ha estado ausente en estos años.

INSTITUCIONES SOCIAS



Centro de Investigación Social y Educación Popular - **ALTERNATIVA**

Dirección: Emeterio Pérez 348 Ingeniería San Martín de Porres, Lima.
Teléfonos: 01-4815801 / 01-4811585 Fax: 01-4816826
Pág. web: www.alter.org.pe



Asociación **ARARIWA**

Dirección: Los Incas 1606 Wanchaq, Cusco.
Teléfono: 084-225333 Fax: 084-236889
e-mail: postmast@arariwa.org.pe



Centro de Estudios Regionales Andinos "Bartolomé de las Casas" - **CBC**

Dirección: Av. Tuyumayu 274. Wanchaq, Cusco.
Teléfonos: 084-236494 / 232544 Fax: 084-238255
Pág. Web: www.cbc.org.pe e-mail: postmaster@apu.cbc.org.pe



Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación - **CEDEP**

Dirección: Faustino Sanchez Carrión 790 Magdalena, Lima.
Teléfonos: 01-4615598 / 01-4630099 Fax: 01-4616446
e-mail: cedeplima@terra.com.pe



Centro Ecuménico de Promoción y Acción Social - **CEDEPAS NORTE**

Dirección: Calle Los Corales 289 Urb. Santa Inés, Trujillo, La Libertad.
Teléfonos: 044-291651 Fax: 044-205809
Pág. Web: www.cedepas.org.pe e-mail: cedepas@cedepas.org.pe



Centro de Estudios para el Desarrollo Regional - **CEDER**

Dirección: Urb Aurora F13 Arequipa, Cercado, Arequipa.
Teléfono: 054-289405 Fax: 054-282887
Pág. Web: www.ceder.org.pe e-mail: ceder@unas.edu.pe



Centro Peruano de Estudios Sociales - **CEPES**

Dirección: Av. Salaverry 818 Jesús María, Lima.
Teléfono: 01-4336610 Fax: 01-4331744
Pág. Web: www.cepes.org.pe e-mail: cepes@cepes.org.pe



Centro de Investigación y Promoción del Campesinado - **CIPCA**

Dirección: San Ignacio de Loyola 300 Urb. Miraflores, Castilla, Piura.
Teléfonos: 073-345573 / 073-342860 Fax: 073-342965 / 073-343022
Pág. Web: www.cipca.org.pe e-mail: cipca@cipca.org.pe



Centro de Estudios y Promoción del Desarrollo - **DESCO**

Dirección: León de la Fuente 110 Magdalena, Lima.
Teléfono: 01-6138313 Fax: 01-6138315
Pág. Web: www.desco.org.pe e-mail: postmaster@desco.or.pe



Instituto de Diálogo y Propuesta - **IDS**

Dirección: Jr. Junín 249 Magdalena, Lima.
Teléfonos: 01-4600856 / 01-4600411 Fax: 01-4618710
e-mail: ids@ids.org.pe



Instituto de Estudios Peruanos - **IEP**

Dirección: Horacio Urteaga 694 Jesús María, Lima.
Teléfonos: 01-4244856 / 01-3326194 / 01-3322156 Fax: 01-3326173
Pág. Web: www.iep.org.pe

ESTAMOS PRESENTES EN

- Ancash
- Arequipa
- Cajamarca
- Cusco
- Huancavelica
- Lambayeque
- Ica
- La Libertad
- Lima
- Piura
- Moquegua